

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 2** *ORDEN 454/2010, de 18 de marzo, por la que se resuelve la Orden 2044/2009, de 1 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre de 2009), por la que se convocaban varios puestos de trabajo mediante el sistema de Concurso de Méritos.*

Aprobada mediante Orden 2044/2009, de 1 de diciembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de diciembre de 2009), convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que los candidatos propuestos para los puestos de trabajo número 31089, número 46769 y número 46772 cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Considerando que ninguno de los candidatos propuestos para el puesto de trabajo número 40075 cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, según la redacción dada por la Ley 14/2001, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo número 31089, número 46769 y número 46772, que se expresan en el Anexo, a los funcionarios propuestos por la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno, de acuerdo con la propuesta de resolución, firme y vinculante, emitida por la Junta de Méritos, por ser los candidatos que han obtenido la máxima puntuación, de conformidad con los baremos expuestos por la Junta de Méritos en los tablones de anuncios con carácter previo al fallo de la Junta.

Declarar desierto el puesto de trabajo número 40075, que se expresa en el Anexo.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el excelentísimo señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de ejecutar cualquier otro medio impugnatorio que estime procedente. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 18 de marzo de 2010.—El Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, PD (Orden 1472/2009, de 24 de septiembre, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 2009), el Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

ANEXO**RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO**

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID AREA PUBLICACIONES OFICIALES SERVICIO GESTION DE INGRESOS SUBSECCION INGRESOS NEGOCIADO NEGOCIADO SEGUIMIENTO DE RECURSOS Puesto de Trabajo: 31089 Denominación : NEG. SEGUIMIENTO DE RECURSOS Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Especifico : 7.066,80	Cód. identificación: 7531321V0 Apellidos y Nombre: SACRISTAN NARANJO,MIRIAM	
ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID AREA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Puesto de Trabajo: 40075 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Especifico : 5.705,52	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID AREA PUBLICACIONES OFICIALES SERVICIO INSERCIONES SUBSECCION REGISTRO NEGOCIADO INSERCIONES DE LA ADMINISTRACION LOCAL Puesto de Trabajo: 46772 Denominación : NEG. INSERCIONES DE LA ADMINISTRACION LOCAL Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96	Cód. identificación: 50044126J0 Apellidos y Nombre: ANGULO ESTEBAN,MARIA TERESA	
ORGANISMO AUTONOMO BOLETIN OFICIAL COMUNIDAD DE MADRID AREA PUBLICACIONES OFICIALES SERVICIO INSERCIONES SUBSECCION REGISTRO NEGOCIADO INSERCIONES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Puesto de Trabajo: 46769 Denominación : NEG. INSERCIONES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96	Cód. identificación: 50797875Y0 Apellidos y Nombre: PACIOS PARRO,MARIA ZAIDA	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO Y DESARROLLO NORMATIVO NEGOCIADO TRAMITACION Y RECURSOS Puesto de Trabajo: 47092 Denominación : NEG. TRAMITACION Y RECURSOS Grupo : C / D N.C.D. : 18 C. Especifico : 7.587,96

(03/11.727/10)

BOCM-20100324-2